



## Las cooperativas agroalimentarias podrán ampliar su actividad con terceros hasta el 85% para compensar los efectos de la sequía

- En España las cooperativas agrarias dan empleo a 64.108 personas
- El Ministerio de Empleo y Seguridad Social destinará este año más de 940 millones de euros de su presupuesto para apoyar a la Economía Social, a los autónomos y a los emprendedores

15 junio 2012. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social va a autorizar la elevación hasta el 85% del porcentaje de realización de operaciones con terceros para aquellas cooperativas agroalimentarias que lo soliciten.

Se trata de una medida cuyo objetivo es paliar problemas derivados de la sequía y de las heladas que se han registrado últimos meses y que han generado un importante descenso en su actividad empresarial.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social, y de la Responsabilidad Social de las Empresas, responde a esta demanda del sector a través de la aplicación del artículo 4.2 de la Ley 27/1999 de cooperativas en el que se especifica que cuando, por circunstancias excepcionales no imputables a la cooperativa, operar exclusivamente con sus socios o con terceros dentro de los límites establecidos por la Ley suponga una disminución de actividad que ponga en peligro su viabilidad económica, se podrá autorizar la elevación de dicho porcentaje.

Podrán acogerse a esta medida las 247 cooperativas agroalimentarias de ámbito estatal que cumplan con la normativa y los procedimientos en vigor en un ámbito temporal que abarcaría hasta el próximo 31 de diciembre de 2012.

En la actualidad, en nuestro país, todas las cooperativas agrarias dan empleo a 64.108 personas (excluidos los trabajadores autónomos).



## Medidas de Apoyo al Cooperativismo

En el marco de la celebración del Año Internacional del Cooperativismo el Gobierno ha mostrado en numerosas ocasiones su apoyo a la Economía Social, puesto que trata de una forma de hacer empresa que es fuente de oportunidades y de creación de empleo estable.

En este sentido hay que tener en cuenta que la destrucción de empleo durante la crisis ha sido seis puntos inferior en las cooperativas que en el resto de las empresas y que casi el 75% de los contratos que se encuentran en vigor en estas organizaciones empresariales tienen carácter indefinido.

Entre las medidas que el Gobierno ya ha puesto en marcha para apoyar la Economía Social destaca la inversión de más de 940 millones de euros que se contempla en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 y que se destinarán al fomento del emprendimiento, a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas. Una cifra que supone un aumento del 12% sobre el presupuesto inicial de 2011 y que beneficiará directamente a más de 400.000 personas.